CONSEJO DIRECTIVO

9° Reunión Ordinaria – 14 de octubre de 2021

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de Vicedirectora del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Presupuestos 2022
4. Comité de Etica
5. Vinculación Tecnológica
6. Informe de Administración, Recursos Humanos, OVT y Comunicación
7. Consejo Asesor
8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
9. EAE Facilidades Regionales
10. Elección próximo Director del CCT
11. Propuesta drones subacuáticos
12. Solicitud aval Congreso IAL-IPA

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT y la Lic. Mariela Pasqui, responsable de la OVT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. **Temas sobre tablas**
   No se presentan.

2. **Aprobación del acta anterior**
   Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Presupuestos 2022

La Dra. Martiarena explica los criterios aplicados para la confección del presupuesto 2022 del CCT, contemplando aplicar fondos al funcionamiento de la nueva estructura del CCT (Unidad de Gestión del Conocimiento), a comunicación y vinculación tecnológica, a mejoras en el edificio, a inversiones relativas a la modalidad virtual, etc.; también se ha previsto aplicar recursos a la formación del personal, como modo de incentivo a la capacitación permanente y premio al desempeño.

El Dr. Balseiro señala que en el INIBIOMA se tomó como base el monto solicitado (no el asignado) para 2021, que se ha incrementado el ítem de internet en previsión de cubrir el servicio del nuevo edificio en un 100 %, y garantizar los seguros de todos los vehículos del Instituto; que en reunión del CD del Instituto se trató y aprobó solicitar el monto que efectivamente se requiere para funcionamiento en el 2022.

El Dr. Libkind también menciona que el presupuesto del IPATEC se ha incrementado a partir de la habilitación del nuevo edificio del predio de Salmonicultura y la cobertura de los gastos asociados (seguridad, limpieza, internet, etc.); destaca la cuestión de los saldos no ejecutados, que tal vez son considerados a nivel central como un criterio para no incrementar los presupuestos.

El Dr. Defossé comenta que en el CIEMEP se aplicó un incremento del 30 % sobre el presupuesto 2021, contemplando asegurar los alquileres de los dos edificios donde funciona y los seguros de vehículos, edificios, equipamiento, etc.; señala que los servicios los paga la UNPSJB; menciona que el CD del CIEMEP aprobó ayer el presupuesto que se está poniendo a consideración aquí.

El Dr. Garibaldi menciona que el presupuesto 2022 del IRNAD no contempla el ítem de alquileres debido a que el Instituto se ha mudado a edificio propio de la UNRN (el espacio total es menor, han mejorado en laboratorios, aunque se ha reducido el espacio de oficinas); que en los otros ítems de funcionamiento se han aumentado un 50 %, y que en total resulta un monto inferior al presupuesto solicitado para el año 2021.

La Dra. Marchelli explica que en el IFAB se han mantenido en general los rubros, y se ha considerado un incremento del 50 % sobre lo solicitado en 2021, contemplando la inflación; señala que el INTA paga todos los servicios. El CD del IFAB lo ha aprobado.

El Dr. Sánchez comenta que el presupuesto del INN se ha remitido a la OCA de la que depende, con un aumento del 50 % aproximadamente. A solicitud de la Dra. Martiarena, el Dr. Sánchez compartirá el monto pedido para los dos nodos del INN, a fin de incluirlo en los presupuestos a elevar, con la aclaración de la vía de presentación.

La Dra. Martiarena sugiere que en el acta de aprobación que debe acompañar a los presupuestos, se aliente el incremento en función de la recientemente aprobada Ley de Financiamiento de Ciencia y Técnica;

El Dr. Libkind y el Dr. Balseiro acuerdan y señalan que con los fondos otorgados en general sólo se puede mantener el funcionamiento básico, sin poder proyectar y abordar acciones de crecimiento.

El Consejo Directivo aprueba todos los presupuestos, y se elaborará un acta *ad hoc*, para adjuntar a los mismos, que se enviarán por SIAF y por mail.

4. Comité de Etica

La Dra. Martiarena cree que es necesario que exista el Comité, y que se aboque a cuestiones de ética en un sentido amplio; propone pensar y discutir el tema; entiende la dificultad, pero le parece importante que se discuta, para definir si avanzar o no y cómo.

El Dr. Balseiro acuerda en ese sentido, y expresa su visión sobre los posibles alcances de un Comité de Etica; en lo relativo a trabajo con animales, ya se cuenta con el CICUAL; expresa que en este trabajo hay muchos aspectos de la ética; si fuese solamente un Comité de Etica científica (el trabajo científico en sí mismo, uso indebido, invención o modificación de datos, plagio, etc.) tiene más o menos claro cómo armarlo, con gente de distintas disciplinas que conoce el tipo de problemas asociados a hacer ciencia en las mismas; pero entiende que la ética va más allá de eso y en ese sentido plantea su duda de cómo podría estar conformado, y cómo avanzar, para abordar cuestiones éticas más amplias; hay temas éticos que se vinculan a violencia laboral y de género, y para ello está el Observatorio; hay problemas éticos más amplios, de

interacción entre la gente (colaboraciones científicas, uso de equipos o de otro tipo) o problemas más allá de los investigadores y becarios.

La Dra. Martiarena considera que en muchos aspectos tienen un rol de docencia y plantear el deber ser, que habría que pensar una conformación óptima.

El Dr. Balseiro recuerda el intento de conformación del Comité de Etica surgido en el CCT a propuesta del Dr. Delrío a raíz de un proyecto de Ciencias Sociales del IPEHCS en el que se consideraban aspectos éticos de proyectos, pero no necesariamente otros.

La Dra. Martiarena comparte el enlace del Drive a los antecedentes y toda la documentación, muy completa, asociada a dicho Comité, cuya conformación contemplaba otras instituciones además del CCT; propone que se vuelva a trabajar a partir de esto.

El Dr. Defossé dice que lo leyó, y que no se enfatiza sobre cuestiones estrictamente científicas.

La Dra. Martiarena sugiere que se podría ampliar; conceptualiza que los productos son los *papers*, pero no sólo eso, y que se necesitan criterios también para otras cuestiones de generación, difusión y aplicación del conocimiento; que tal vez se podría tratar en el Consejo Asesor.

El Dr. Defossé consulta si habría una cuestión resolutiva con injerencia sobre el hecho o la persona cuestionada.

La Dra. Martiarena lee los objetivos que se planteaba el Comité, de establecer una normativa y principios a partir de los cuales avanzar, más allá de las consecuencias; en Vinculación Tecnológica señala ejemplos de instituciones internacionales que podrían parecer complejas para nuestra realidad, pero que, si se pudieran establecer las normas, luego el abordaje sería más ágil.

El Dr. Garibaldi consulta sobre la instancia ya existente en el CONICET (y probablemente también en las Universidades) y cómo se complementaría con un Comité local; y qué cuestiones se ven cotidianamente que serían abordadas en el Comité que se propone y que no tengan ya otros ámbitos de resolución. Considera que conviven distintas éticas; que hay éticas minoritarias (por ejemplo, la ética budista) y éticas mayoritarias, y cómo se contemplaría eso en este caso.

El Dr. Sánchez cree que es útil contar con un Comité, que no tendría que ser muy numeroso (3 integrantes) que se convoquen ante un caso concreto; cita un ejemplo sobre financiamiento de la ciencia por parte de fuerzas militares extranjeras en el pasado; y que tendría que abordar cuestiones como origen de los fondos o fraude científico; que más allá de no apuntar a sanciones, es valioso contar con un dictamen o declaración con una visión de un colectivo de este tipo.

El Dr. Balseiro le aclara al Dr. Garibaldi los alcances y metodología del Comité de Etica del CONICET, enfocado al reaseguro sobre origen de muestras y manejo de datos de poblaciones humanas.

El Dr. Defossé considera que falta el paso relacionado con la consecuencia; frente a un dictamen del Comité, si no hay algún tipo de sanción, sólo queda en la conciencia de la persona no volver a cometer ese error.

La Dra. Marchelli coincide con el Dr. Garibaldi en cuanto a si no es suficiente con los Comités ya existentes a nivel nacional, y comparte la duda respecto de contar con gente capacitada para conformar un Comité de Etica.

El Dr. Garibaldi reafirma su duda sobre qué cuestiones abordaría este Comité que no se aborden ya en otros espacios. Le preocupa que se empiecen a involucrar en otros aspectos, donde entiende que hay más de una ética o forma de ver las cosas, y cómo se conformaría en este sentido. Comparte el caso de cátedras de agronomía que subsidian sus investigaciones con fondos de empresas de agroquímicos; cree que el abordaje tendría que realizarse con un sostén democrático (por ejemplo, el Directorio del CONICET), plantea puntos a tener en cuenta como representatividad y capacidad del Comité.

La Dra. Martiarena cree que no hay distintas éticas, y que para ella tiene que ver con la dignidad humana, y el respeto a las responsabilidades hacia la institución y hacia la sociedad que nos sustenta y que esto va más allá de las especificidades, las particularidades; que su planteo es que se trabaje en base conductas rigurosas, respetando los normas profesionales formales establecidas por una comunidad. Sostiene que le parece importante que se avance en un espacio de discusión. Pone el caso de instituciones que establecen

normas que condicionan el acceso de jóvenes a becas al cumplimiento de contraprestaciones *ad honorem*, que considera que atenta contra los derechos y es una cuestión ética.

El Dr. Garibaldi sostiene que en las Universidades hay espacios como los Consejos, hay gremios, etc. Que el Comité de Etica podría no estar tan bien representado o capacitado para tratar temas tan diversos; en particular en el IRNAD no hay expertos que podrían participar.

El Dr. Balseiro entiende que el problema más delicado se relaciona con cuáles serían los alcances, que él planteó al principio de la charla; revisa todos los ejemplos que se han mencionado (fraude, manipulación de datos, conflicto de intereses, financiamiento, etc.); que es importante definir los alcances antes de convocar a la participación; si esto no está claro, no se puede avanzar.

El Dr. Garibaldi acuerda con el Dr. Balseiro.

La Dra. Martiarena propone que se analice lo que ya está escrito sobre el Comité del CCT, que se hagan las consultas que crean necesarias, que se puede convocar a algún experto y en la próxima reunión de noviembre se propongan y discutan los posibles alcances.

El Dr. Garibaldi deja planteada la posibilidad alternativa de que, si se planteara una cuestión ética, se podría abordar en el CD, con el apoyo de expertos convocados a tal fin, sin necesidad de conformar un Comité aparte; remarca su preocupación sobre la representatividad de los miembros de un Comité.

La Dra. Martiarena plantea que se puede pensar en establecer condiciones que faciliten la prevención de las situaciones conflictivas, más que actuar sobre lo ya ocurrido.

El Dr. Garibaldi acuerda y entiende, pero destaca que eso (escribir las normas éticas de antemano) requiere mucho tiempo, trabajo y capacidad; y que, al menos desde el IRNAD no hay posibilidades de abordar eso, pero al mismo tiempo luego deberían regirse por esas reglas.

Se acuerda que se continúe trabajando el tema e incluirlo en la próxima reunión.

5. Vinculación Tecnológica

La Dra. Martiarena introduce el tema y recuerda que ha compartido con el CD la información recibida desde la GVT referida a las designaciones de los Coordinadores Regionales de la Red Federal de Vinculación; también la convocatoria del Coordinador Regional para Patagonia para una reunión con los Directores de CCTs y el Gerente de VT, y su solicitud a Presidencia y al Gerente, de envío de las resoluciones del Directorio donde se describa cómo se debe comportar cada quien y cuáles son los rediseños que se deberán respetar de aquí en más; que hay normativa previa, que el tema no se trató en el CAR de Patagonia; hace referencia a los intercambios que tuvo al respecto con la Dra. Franchi y con el Coordinador Regional de Patagonia; que el propósito es aclarar para evitar conflictos, y pone a consideración del CD el tema.

La Dra. Marchelli expresa que la vinculación tecnológica es un tema importante para el IFAB, y que, si estas modificaciones aportan a facilitar la gestión de convenios, sería bienvenido; y solicita aclaración.

La Dra. Martiarena explica las estructuras y las responsabilidades y roles de la OVT y de los Directores como eran hasta ahora, y las normativas vigentes; que no está claro cómo se procederá a partir de estas modificaciones, porque no se ha recibido la normativa y los procedimientos.

El Dr. Libkind expresa que está defraudado con que se traiga a esta mesa el tema y cómo se ha procedido respecto a la circulación de los mails, algunos de los cuales lo involucran; dice que conoce al Coordinador Regional seleccionado desde hace 12 años; que seguramente la reunión propuesta era para abordar esas cuestiones y las dudas; acuerda con la Dra. Marchelli en que la vinculación es un tema relevante y se requiere destrabar muchas gestiones que se demoran en varias instancias.

La Dra. Martiarena aclara que, de hecho explicó sus opiniones sobre la nueva estructura en varias oportunidades y que esto va más allá de ponerla en duda. En particular dado que existen resoluciones del Directorio, se está pidiendo, que antes de convocar a las reuniones que hacen referencia a coordinadores cuyas funciones se desconocen en su totalidad, se comuniquen al CCT las normativas y que queden claros los roles y responsabilidades de las autoridades del CCT en este nuevo escenario.

Hace referencia a que su pedido de organizar el Comité de Etica también se relaciona con las acciones de vinculación. Básicamente porque entiende que surgen conflictos éticos, en el momento en el que alguna de

las partes involucradas, al perseguir sus objetivos, (que pueden ser lícitos y elogiables) incurre en un comportamiento que afecta a otros o a la Institución e impacta en que cada una de las partes pueden cumplir sus propios objetivos o deberes. Defiende los requisitos mínimos que tienen que existir en vinculación: reconocer al Estado los recursos que aporta y encuadrar los vínculos con las empresas, poner las reglas muy claras; refiere al % de participación del Estado y las empresas previsto en la ley, sobre lo que ha trabajado, y respetar las características del territorio. Expresa que los problemas burocráticos existen, pero hay problemas éticos y de falta de claridad y racionalidad en el momento de presentar los proyectos.

El Dr. Libkind sostiene que no es correcto que se focalice sólo en los temas de vinculación tecnológica del IPATEC.

La Dra. Martiarena sostiene que la vinculación tecnológica de los Institutos del CCT es una cuestión del CD, por eso se está discutiendo aquí; que cualquier vínculo de investigadores o estructuras del CCT con las empresas tiene que ser abordado en el CD. Señala que la OVT del CCT cuenta sólo con una vinculadora para 800 agentes, y que su trabajo es de excelencia y que no puede atender todas las demandas; que se deberían aunar los esfuerzos para revertir esta situación y no buscar soluciones individuales.

El Dr. Balseiro comparte su resumen:

1- Que hay un solo vinculador para todo el CCT y cómo hacer para que se refuerce la OVT.
2- Sobre la nueva estructura de Red Federal y Coordinaciones Regionales, el CONICET tiene varias organizaciones cuyos límites no están claros (CCTs, CAR), y que el CONICET Central tiene autoridad para definir los actores regionales, como el Coordinador Regional.
3- Que las normativas sobre VT se emiten en el CONICET Central, e incluso las leyes nacionales; no son temas a discutir en este Consejo, aunque se podría llegar al Directorio con propuestas.
4- Que los problemas particulares hay que resolverlos con los involucrados.
   De todo esto, lo más importante a tratar en el CD es el punto 1: que el CD trate y decida que el próximo cargo de CPA disponible sea para la OVT del CCT, que se aborde también el problema de falta de personal con el Coordinador Regional.

La Dra. Martiarena explica que previo a la reunión, ha solicitado contar con la normativa, para conocer los procedimientos, las vías y las responsabilidades para evitar conflictos; que en otros CCTs también se está tratando este tema en los CDs; que se está tratando también en el CAR de Patagonia que ha dejado de ser convocado. No entiende el reconocimiento de reclamo de falta de personal al Coordinador Regional sin conocer previamente cuáles son responsabilidades institucionales de ese rol. Hasta ahora las necesidades de los CCTs se presentan ante las máximas autoridades según las áreas que correspondan. Explica que pidió que la reunión de presentación se realice con la participación de los Directores que integran los CD y con los Responsables de las OVTs de la región.

El Dr. Balseiro mociona que se gestione una reunión con la participación del Gerente de VT, el Coordinador Regional, los Directores de CCTs y los Responsables de OVTs en la que se trabajen los temas sobre normativa, roles, procedimientos, necesidades de las OVTs, etc. Que no se solicite en la primera reunión la participación de los Directores integrantes del CD.

El Dr. Libkind resalta que el punto más relevante es cómo fortalecer las OVTs que tienen deficiencias en personal y que también hay problemas estructurales en la GVT; recuerda que la GVT comprometió personal para las OVTs, y defiende la solicitud de pedidos de CPAs para los Institutos, incluidos los de VT.

La Dra. Martiarena refiere que se han solicitado desde el CD del CCT los cargos de CPA para vinculación, y que se avalaron los pedidos para los Institutos, quedando relegado el solicitado por la Dirección para la OVT como excepción en CONICET Central; que se están llamando a concurso dos CPA para Institutos, y que se está elaborando una disposición para potenciar el trabajo conjunto con la OVT.

Se acuerda en solicitar que la reunión se concrete de acuerdo con lo mocionado por el Dr. Balseiro.

Se retiran la Dra. Marchelli, el Dr. Garibaldi y el Dr. Sánchez.

6. Informe de Administración, Recursos Humanos, OVT y Comunicación

Delegación Bariloche de Fundación Innova-T - La Dra. Martiarena informa:

a- Sede Central de la Fundación ha enviado un informe sobre diferencias en los ingresos/egresos de la Delegación y se está trabajando para armonizar los informes de Sede Central con los de la Delegación.

b- Por otra parte, la Dra. Martiarena comparte que ha recibido del Administrador y la Co-administradora (Coordinador de la UAT y Secretaria del CCT respectivamente) la propuesta de no continuar con la Delegación Bariloche, ya que existe la alternativa de facturar y gestionar los fondos directamente desde la Sede Central de la Fundación, sin afectar las actividades de Vinculación del CCT; que en el caso de los Institutos de bipertenencia con la UNCo, también está la alternativa de operar con FUNyDER.

El Lic. Rubiños, en su rol de Administrador de la Delegación, explica cómo se generan los fondos propios: 2 % de las comisiones sobre facturación, y los gastos que se afrontan o afrontaron: principalmente las comisiones y gastos bancarios, la contratación de una persona como asistente para la Delegación (que también asistió a la OVT y a la Administración del CCT y que ha pasado a art.9 de la OVT), y otros gastos menores. Aclara que en años anteriores se solicitó a la Fundación aporte de personal, ya que siempre funcionó con recursos humanos del CCT, con la sobrecarga de trabajo resultante, sin obtener respuesta favorable, y que en ello se funda la propuesta antes citada.

El Dr. Balseiro consulta sobre el posible origen de la diferencia entre ingresos y egresos.

El Lic. Rubiños explica que se registra todo en el sistema SIGEF; que se está revisando todo, para cotejar los datos locales con los de sede central, e identificar el origen de la diferencia.

Ante una consulta del Dr. Balseiro, el Lic. Rubiños informa que ya se han cerrado otras Delegaciones asociadas a otros CCTs.

La Dra. Martiarena recuerda una reunión mantenida el año pasado con la Presidenta de la Fundación, en la que se le manifestó la necesidad de contar con personal propio para la Delegación; que en esa oportunidad la Sra. McDonald compartió que se estaba evaluando centralizar nuevamente las funciones y tareas de la Fundación en su Sede Central.

La Dra. Martiarena aclara que no es una decisión a tomar en esta reunión, y que se seguirá informando y tratando el tema en el CD en próximas reuniones.

Se retira el Dr. Libkind.

7. Consejo Asesor

No se trató

8. **Observatorio de Violencia Laboral y de Género**

No se trató

9. **EAE – Facilidades Regionales**

No se trató

10. Elección próximo Director del CCT

La Dra. Martiarena recuerda que el 14 de febrero vence su mandato, que va tomar contacto con la GDCT para consultar sobre los pasos a seguir, los plazos, etc. y solicita que el CD vaya considerando el tema de la elección del nuevo Director.

11. Propuesta drones subacuáticos

No se trató

12. Solicitud aval Congreso IAL-IPA

El Consejo Directivo resuelve otorgar el aval.

Siendo las 12:15 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Diego Libkind

Dra. Paula Marchelli

Dr. Lucas Garibaldi

Dr. Rodolfo Sánchez